

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante 1'50 pts. al mes. En los demás puntos de España 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 23, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Martes 8 de Noviembre de 1881.

NUESTRO CRITERIO.

Nuestros estimados colegas locales se ocupan con insistencia, de pocos días á esta parte, del arreglo y concordia que ha de unir en breve á los disidentes de *El Constitucional* con el partido liberal dinástico alicantino, de que somos órgano en la prensa.

La opinion con este motivo se encuentra sobrescitada y todos los hombres que se ocupan de la cosa pública se disponen á presenciar el anunciado acontecimiento.

Vuelan las noticias de corro en corro aumentadas y corregidas por el continuo trasiego y se desfiguran los hechos que es una bendicion. Hay mar de fondo, como dicen los marinos, y sobre el cielo de la política local se dibuja la mano negra de los conservadores.

Nosotros, que nos debemos á la verdad, estamos obligados á decir lo que pensamos acerca de esos rumores echados á volar por por los que tienen gran interés en que Alicante no se libre nunca del férreo yugo de esa política mezquina y egoísta que aquí personifican conocidas entidades y, para ello, creemos prudente trazar á grandes rasgos el verdadero cuadro de nuestra política local.

Ni recargaremos los colores, ni escojeremos el punto de vista que puede convenirnos, sino que nos ceñiremos á dibujarle tal y como es y cual lo conocen todos los alicantinos.

En nuestra poblacion, aún cuando están representados todos los partidos que se disputan el campo de la política española, no hay, si se quiere hablar con sinceridad, más que dos tendencias políticas bien definidas y concretas. Una tendencia debida al impulso de la actividad de un hombre ilustre y generalmente querido que ya no existe: que se limitaba á hacer valer el peso de su influencia decisiva en el espacio comprendido entre la *Cruz de piedra* y el *Botánico* y que, por muerte del político que la hizo valer, vino á ser dirigida por hombres de mas estrechas y mezquinas miras, sin otro tacto político que el indispensable para mantenerse siempre en el poder merced á inteligencias reprobadas y á maquinaciones reprensibles: y otra tendencia opuesta á esta y, si así podemos calificarla, de legítima defensa contra la absorbente y abrumadora que dejamos ya señalada en el comienzo de este párrafo.

La primera tendencia es enemiga acérrima de la libertad, aunque no vacila en invocarla cuando así conviene á sus miras; política *camaleon*, se reviste de todos los colores y de todas las formas, pues nada le importan los intereses generales de este pueblo y su único afán está escrito en este lema de su bandera:

«mandemos en Alicante por este motivo y por tales razones y volvamos á mandar mañana por los motivos y razones opuestas; mandemos siempre.»

Y tan bien han sabido manejarse los hombres que personifican esa política, que por espacio de muchos años vienen haciendo sentir su maquiavelismo en cuantos asuntos se originan. Recurriendo á un procedimiento verdaderamente cartaginés, han procurado repartirse los diversos papeles de la comedia que han venido representando. Hay de esos hombres que han hecho y hacen el papel de liberales-dinásticos y que quieren tener gran ascendiente en nuestro partido; otros, á la vez, nuevos Janos, están inficionando distintas agrupaciones políticas, en apariencia militando en sus filas, y en realidad siendo agentes sumisos del canovismo.

Esto es una verdad de todos conocida y que está en la conciencia general. El partido conservador alicantino lo mina todo y juega un papel importantísimo en las cuestiones que hoy se hallan sobre el tapete político de nuestra localidad.

Las íntimas relaciones que ligan á los disidentes de *El Constitucional* con los conservadores, bien conocidas son y deben ser tenidas muy en cuenta por los que tienen ciertas aspiraciones.

Desde los primeros instantes de la disidencia han venido prestando decidido concurso á la fraccion disidente y no debe ser un secreto para nadie el gran interés que tienen los conservadores en que vuelvan á ocupar estos los puestos que perdieron, porque, en último resultado, el triunfo de su política está relacionado con la terminacion de la disidencia tal y como trata de plantearse.

Pues bien, nosotros que en la oposicion hemos roto lanzas contra el repugnante caciquismo que seca todas las fuentes de riqueza de nuestro pueblo: que hemos denunciado la funesta administracion conservadora: que no hemos vacilado en ponernos decididamente al lado del Gobierno que con su salvadora política ha venido á dar el golpe de gracia á la funesta de los conservadores, mientras los disidentes se colocaron enfrente de ella haciendo la causa de nuestros enemigos, no podemos en manera alguna caer en los vicios que antes combatimos, aceptando arreglos que no suponen la terminacion de disidencia alguna, sino la victoria de los canovistas, que tienen en sus redes á los hombres de *El Constitucional*.

Y sépase que únicamente el convencimiento nos impulsa á espesarnos así.

Nadie más que nosotros desea que las fuerzas de nuestro partido estén reunidas al lado del gobierno: nadie más que nosotros desea que la influencia de D. José Abascal cuente con el mayor número de adictos: nadie más que LAS CIRCUNSTANCIAS y sus inspiradores anhelan que se agrupen alrededor de nuestros diputados Arroyo y Viudes, todos los verda-

deramente liberales-dinásticos alicantinos, pero al mismo tiempo que esto deseamos y queremos, estamos en el deber de defender los principios de nuestro partido, la política del gobierno y á esos hombres que tienen toda nuestra confianza; todo lo que se trata de minar con el pretesto de concordias que no son una verdad, sino la pantalla con que se cubren los intereses conservadores puestos en peligro por nuestra entereza y nuestra decision.

Una última palabra hemos de decir. No queremos nada con los conservadores ni con los que cubriéndose con ropas prestadas son sus mas decididos auxiliares.

Nuestra conducta se amoldará siempre á este propósito que consideramos conveniente á nuestra política, que es la del gobierno de la nacion, y á nuestros hombres.

PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL

Aún no ha comenzado en la alta cámara la discusion de los proyectos del señor Alonso Martinez, y ya en los centros jurídicos y entre las personas peritas en derecho, se comentan y se esplican, bajo diferentes puntos de vista y distintos criterios.

Que la ciencia, la opinion y el modo de ser de nuestra actual sociedad reclamaban de consuno dichas reformas y otras más que son necesarias para establecer la armonía en la legislacion posterior, está fuera de toda duda; así lo ha comprendido el señor Ministro de Gracia y Justicia, y el país debele gratitud.

Regianos un derecho civil, especialmente, una legislacion caótica y por consiguiente poco uniforme. Vigentes, todavía, algunas Leyes Romanas; en vigor otras del Fuero Juzgo y demás códigos antiguos; diseminados en voluminosos tomos, Leyes y Decretos contradictorios algunas veces; poco claros otras; variado el espíritu de la leyes por diferentes casos de jurisprudencia, el abogado más distinguido y estudioso habia de cruzarse de brazos y confesar su impotencia ante una legislacion que los Romanos calificaron de *carga de muchos camellos* y nosotros llamaremos *mercancia de muchos wagoes*.

A unificarla tiende el Proyecto del Código civil, cuyas bases se han tenido en el Senado. Ciertamente que la presentacion de un solo libro no realiza las aspiraciones y necesidades del país y de los que se dedican á la carrera del foro que desearian se promulgase todo el Código, pero no por ello son menos laudatorios los propósitos del señor Ministro, pues por algo ha de empezarse, y la presentacion de dicho libro es una garantía de que los demás tratados de cosas y acciones han de ser, en breve, el complemento de tan meritoria obra.

Las bases presentadas son deficientes para formar concepto exacto de la legislacion sobre personas. Todo depende de su filosófico

desenvolvimiento y de su traduccion en artículos claros y terminantes.

Nuestras actuales costumbres, perfectamente de acuerdo con los principios que en materias jurídicas proclamó la Revolucion de Setiembre de 1868, no son las costumbres que informaron las antiguas Leyes; nuestros derechos políticos han creado, tambien derechos civiles y administrativos que es necesario regular y convertir en Leyes. Ciertas corruptelas antiguas están llamadas á desaparecer de nuestros códigos y se hace necesario que el espíritu moderno penetre de una vez en la legislacion política.

El matrimonio, la patria potestad, la testamentifacion, los censos, el derecho foral, todos estos importantísimos puntos necesitaban reformas trascendentales y han de tenerlas indudablemente si las cámaras y la Comision de códigos se inspiran, como no pueden menos de inspirarse, en los importantes problemas que entrañan tan vitales cuestiones.

La Union Democrática del domingo, dedica uno de esos artículos de letra gorda escritos para llenar papel á contestar al que nosotros escribimos titulado *Fuera intrusos*.

Dicho artículo del colega no rebate ninguno de los razonamientos que hicimos para demostrar que su conducta con respecto á los disidentes de nuestro partido, es altamente censurable y, antes al contrario, viene á robustecer nuestras afirmaciones. Léase el artículo del diario zorrillista, *Nuestra conducta*, y dígase luego si no es uno de los trabajos que se ponen en el buzón del colega para que les dé publicidad.

Para terminar, diremos que quedan firmes cuantos cargos hicimos á *La Union*, y por lo mismo que la conocemos, seguimos afirmando que si obra como obra, es por la cuenta que le tiene.

Cuando más amigos, más claros.

Rompe-cabezas de *El Constitucional*:

¿Quién duda de quién?

—Solucion:

El partido liberal-dinástico alicantino duda de los amigos del colega y con razon fundada para ello.

Porque quien hace un cesto hace ciento.

El domingo por la tarde ocurrió una sensible desgracia en un establecimiento de bebidas de la plaza de Alfonso XII.

Un jóven llamado Francisco Parres, de oficio pescatero, estaba enseñando en una habitacion de la casa una pistola que se habia encontrado, al dueño del establecimiento, y en uno de los movimientos que hizo con el arma, se disparó ésta, yendo á herir la bala á una niña de ocho años hija de dicho dueño.

El proyectil penetró por la mandíbula superior, saliendo por el paladar. Inmediatamente se personaron en el sitio de la ocurrencia el Sr. Gobernador civil y Secretario del Gobierno, el teniente de Alcalde Sr. Maluenda, el Sr. Gironés juez de primera instancia accidental y los médicos Albero y Seguí.

Segun el dictámen de estos facultativos, la herida no ofrecía por el momento gravedad, por lo que á instancia de los padres no se dispuso la traslacion de la niña al Hospital.

El autor de la herida fué detenido por los agentes de la autoridad.

El Constitucional nos llama pobres de entendimiento y con toda modestia se califica de rico en esa cualidad.

Efectivamente: es rico de entendimiento, pero es como esos ricos avarientos que ocultan su riqueza de todas las miradas.

Por eso *El Constitucional* ha ocultado siempre su tesoro.

Y con la humedad se ha enmohecido.

En el dia de hoy volverá á hacerse cargo de la Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, nuestro querido amigo D. Tomás Tato, ya restablecido en su salud.

Cuanto dice y diga en lo sucesivo LAS CIRCUNSTANCIAS, no es mas que la expresion de lo que siente y piensa el partido liberal-dinástico de Alicante referente á los disidentes que abandonaron al gobierno en las últimas elecciones.

LAS CIRCUNSTANCIAS no tienen ni defienden otros intereses que los de su partido.

Todo lo demás que diga *El Constitucional*, es, en puridad, una calumnia que no puede ofendernos.

De nuestro colega *El Constitucional*:

«Dice ayer LAS CIRCUNSTANCIAS:

«Estamos conformes con el colega posibilista, en que la jefatura del Sr. Terol no será discutida.»

¡Hombre! Habla V. como un dinástico-liberal alicantino: por fin reconoce V. la razon. Mas vale tarde que nunca.»

No cante V. victoria, Sr. *Constitucional*, y hablemos á palmas y no á varas. Nosotros no discutimos la jefatura del Sr. Terol, porque... la negamos en absoluto.

Obrando asíes como damos pruebas de ser verdaderamente liberales-dinásticos alicantinos.

Los que obran de diferente manera, son cualquier cosa menos liberales-dinásticos y menos amigos del gobierno.

Operaciones verificadas por la Caja de Ahorros de Alicante, desde el 31 de Octubre al 6 de Noviembre.

189 empeños de alhajas y ropas, importando 3.521 pesetas.

168 desempeños de id. id., importando 3.549 pesetas.

41 imposiciones importantes 1.998 pesetas 50 céntimos.

6 reintegros importantes 838 pesetas 50 céntimos.

Entrada de mas en la semana, 866 pesetas 50 céntimos.

MESA REVUELTA.

Acaba de verse en Lóndres una causa muy extraña.

Tres años há, una señorita que se hacia llamar miss Mabel Wilberforce trabó conocimiento con un médico octogenario que la presentó é introdujo en el seno de su familia. Miss Wilberforce parecia contar como unos veinte años, y esta era en defecto su edad, segun las propias declaraciones.

Cuando se la interrogaba sobre su pasado, decia haberse dedicado desde muy jóven al servicio de los hospitales y al de los heridos en diversas guerras, citando, á propósito del último particular, la batalla y hospitales de Pl. wna en donde habia conocido y tratado mucho á Osman-Pachá.

No encontrando la cosa muy verosímil el hijo del médico, trató de informarse, y de sus averiguaciones resultaron indicios suficientes para expulsar de la casa á la jóven desconocida.

Miss. Wilberforce denunció entonces de calumnia á su enemigo, pero perdió el proceso, sin que le valiese protestar bajo juramento de que no tenia cuarenta y un años, como suponía el calumniador, no era mujer legitima de ningun individuo llamado Trenefide, ni madre de dos hijos, ni habia estado nunca en América.

Terminado el asunto, el hijo del médico denunció á la jóven por el delito de juramento falso.

Por desgracia hubo testigos que declararon haberla conocido en otro tiempo bajo el nombre de Mme. Trenefide; apareció un médico dando testimonio de asistencia á un parto de la acusada en Donvres, y por el año de 1862; y trájose al tribunal la fé de bautismo de una niña registrada en dicha época, al pié de cuya acta figuraba la firma de Amy Evangeline Trenefide, condesa de Spennell.

El jurado, despues de largas vacilaciones, condenó á la pobre jóven, que no representa ahora sino veintitres años, pero á la cual se atribuyen cuarenta y un años, á nueve meses de reclusion y trabajos forzados.

En Leipzig, ciudad de Alemania, se ha celebrado con grandes fiestas el aniversario de la introduccion de la imprenta en dicha ciudad hace cuatrocientos años.

Hé aqui la historia y la estadística de la imprenta en Leipzig, cuyo importante desarrollo ha tomado desde hace mucho tiempo considerables proporciones.

La primera imprenta fué introducida en Leipzig el año 1481 por Andreas Friesner, profesor de teología. Dicho señor poseia una sola prensa, la cual fué cedida, al morir Friesner, á un convento, á condicion de que los frailes dijeran cierto número de misas para el alma del profesor.

Más tarde, la prensa de Friesner fué vendida por el precio de 20 florines.

Leipzig posee hoy ochenta y dos imprentas, cuyo material comprende 451 prensas de vapor y 971 de mano.

El número de individuos que viven de la imprenta en Leipzig, contando los libreros y los encuadernadores, pasa de 12.000.

Los periódicos de Dinamarca refieren que los graenlandeses que trabajan por cuenta de la compañía danesa reciben todas las mañanas un cuarto de litro de aguardiente, que beben en los talleres. Pero como se ha descubierto que dichos obreros conservaban el liquido en la boca y que así que salían del taller lo vendian á los indígenas, se ha dispuesto que cada obrero, despues de haber tomado su racion, grite ¡gracias! á fin de impedir este ilegal comercio de aguardiente.

Frase de una hermosa americana, célebre y retirada.

Decir de una mujer que ha sido hermosa, no es dirigirla una galantería, sino hacerle un epítafio.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantias, continúan en la Côte sin novedad en su importante salud.

—Anuncio de este Gobierno civil de haberse fijado las demarcaciones de las minas que se expresan en la relacion publicada en el *Boletín* correspondiente el dia de ayer.

—R. D. decidiendo en favor de la administracion en los autos y expedientes de competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el Gobernador civil de dicha provincia.

—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia, para que los profesores de Instruccion que lo deseen, puedan solicitar su traslacion por concurso á las escuelas vacantes que se determinan.

—Extracto de la sesion verificada el dia 5 de Abril del corriente año, por esta Comision provincial.

—Nota de la total recaudacion obtenida por esta Administracion de Aduanas, durante el mes de Octubre último.

—Relacion de los jornales y materiales invertidos durante la anterior semana, en las obras que se ejecutan administrativamente por este Ayuntamiento.

—Edicto del Alcalde de Castalla, anunciando hallarse vacante la plaza de médico cirujano titular de aquella villa, y dando á conocer se admiten solicitudes de los que aspiren á la misma.

—Edicto del Alcalde de Crevillente, de haberse procedido al sorteo de los vocales asociados que han de formar la Junta Municipal en el corriente año económico de 1881 á 1882.

—Id. del Alcalde de Benferri dando á conocer lo mismo.

—Cuenta del primer trimestre de la ampliacion del ejercicio de 1880 á 1881, rendida por el Ayuntamiento de Dolores.

—Edicto del Juez de 1.ª Instancia de la ciudad y partido de Denia manifestando que por varios interesados se le han presentado diferentes solicitudes para ser incluidos en las listas electorales de diputados á córtes.

El *Boletín Oficial* del domingo publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. S. M. M. y A. A. R. R. continúan en la córtes sin novedad en su importante salud.

—R. D. decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Barcelona y el juez de primera Instancia de Mataró.

—Extracto de las sesiones de la Comision permanente de la Diputacion provincial, en los dias 19, 25 y 26 de Octubre.

—Anuncio de esta Administracion Económica, haciendo saber que la Direccion de la Denda pública ha remitido á la misma los valores de inscripciones del 80 por 100 de propios y beneficencia correspondientes á las corporaciones civiles que se detallan.

—Edictos de los Juzgados de Villajoyosa, Pego, Dolores, Jijona y Cocentaina, anunciando diversas peticiones de inclusion y exclusion en las listas electorales de diputados á córtes.

CORREO DE MADRID.

Dice el *Correo*, que el Sr. Camacho tiene una inmensa ventaja, y es la elocuencia de los resultados de su gestion; el juicio favorable que la opinion ha formado de sus proyectos, y las corrientes de decidido apoyo que tiene en la mayoría, atribuyéndole todo esto una fuerza tan legitima como considerable.

—Un diario democrático afirma que el Sr. Ruiz Zorrilla no regresa á España, y que el Sr. Salmeron tomará, cuando llegará á Madrid, la direccion inmediata del partido. Mientras tanto el Sr. Cervera continuará dirigiendo el comité central, porque la decision del Sr. Figuerola es irrevocable.

—El rey Humberto ha sido nombrado jefe honorario de 28.º regimiento de infanteria del ejército austriaco. Desde 1846 es la primera vez que un príncipe de la casa de Saboya figura en las listas militares de Austria. En 1848, Carlos Alberto resignó el título de jefe honorario de un regimiento de húsares.

—No sabemos en qué se apoyan algunos colegas para decir que el ministro de Hacienda, despues que se aprueben sus proyectos, va á llevar á cabo un arreglo de tal importancia en el personal de las direcciones y administraciones económicas, que serán contados los empleados que continúen en sus actuales puestos.

—La subcomision de Gobernacion, de la general de presupuestos, ha acordado el aumento de sueldo para una clase subalterna del ramo de correos.

—A juzgar por los últimos telégramas, la cosecha de azúcar se presenta en Cuba, bajo un aspecto muy favorable, esperándose halagüeños resultados.

—Los periódicos ministeriales estarán perfectamente de acuerdo con la defensa hecha por el ministro de Hacienda, de la gestion financiera del ministerio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París, 6.

La derecha de la Cámara ha acordado celebrar una nueva reunion para tratar sobre la conducta que deberá seguir en la Cámara con motivo de las interpelaciones.

Constantinopla, 6.

Los comisarios de las potencias salieron ayer con objeto de verificar la entrega de la ciudad de Volo á Grecia, en virtud del tratado de rectificacion de fronteras entre el reino helénico y el imperio otomano.

GACETILLAS.

EL SALTO DEL PASIEGO.—Esta noche se pondrá en escena esta notable zarzuela, en la que tanto se distingue la primera tiple Sra. Bona. Seguidamente se representará la preciosa obra *El Diablo en el Poder*, en la cual raya á gran altura el reputado barítono Sr. Loitia.

Sabemos que la empresa ha pedido la ópera española estrenada anteayer en Madrid con el título de *Serenata*, debida á la inspirada pluma del maestro Chapí.

Se ensaya en este teatro la zarzuela nueva *El Sacristan de San Justo*.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id., de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.

San Nicolás, 14.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redaccion de nuestro periódico, Virgen de Belen, 23, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

CONSULTA MÉDICA.—El acreditado profesor en Medicina y Cirujía D. Ramon Garcia Sancho, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

SECCION LOCAL.

Subasta.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad explorada de aguas *La Inspiracion*, domiciliada en Alicante, se anuncia la subasta de la construccion de una balsa de siete mil quinientos metros cúbicos de luz, con un muro central, presupuestada en 27.958 pesetas 93 céntimos, que ha de hacerse en el partido de Maneta, término de Muchamiel, con sujecion al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en casa del Presidente de la Sociedad, D. José Beviá, calle de San José, núm. 11, en la cual el día 15 del actual mes de Noviembre, de las doce horas de su mañana á la una de la tarde tendrá efecto el remate en pliego cerrado, que se estenderá conforme al modelo que se halla tambien de manifiesto en dicha casa, adjudicándose al mejor postor.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Administracion local.

Ejercicio de 1881 á 1882.

Capítulo 3.º.—Policia Urbana.—Artículo 3.º.—Limpieza.

RELACION nominal de los carros ocupados en los servicios administrativos que se determinan.

NOMBRES.	Carros.	Clase de servicio.	Número de jornales.	Su precio diario.		Importe.
				Pts.	Cts.	
Manuel Sanchez.	1	Ocupado en la limpieza de las calles.	8	4		32
Manuel Gonzalez.	1	Idem.	8	4		32
El mismo.	1	Idem.	8	4		32
José Torregrosa.	1	Idem.	8	4		32
Juan Martinez.	1	Idem.	8	4		32
A Jerónimo Reus, por componer 6 mangueras de cuero para el riego						20
Total						180

Importa esta relacion la cantidad de ciento ochenta pesetas.
Alicante 31 de Octubre de 1881.—Julian de Ugarte.

Capítulo 6.º.—Obras públicas.—Artículo 8.º.—Obras por administracion.

RELACION nominal de los materiales invertidos en los servicios administrativos que se determinan.

	Importe.
	Pts. Cts.
José Poveda, por un camino de cal, invertido en las calles de Colon, Navas, Peligros y San Rafael, recibo núm. 1.º	10
Tomás Richart por 10 carros de arena, invertidos en dichas calles, recibo núm. 2	7 50
Por media libra de aceite, invertido en un farol puesto en la zanja de la calle de Maldonado	38
Total	
	17 88

Importa esta relacion las espresadas diez y siete pesetas ochenta y ocho céntimos.
Alicante 29 de Octubre de 1881.—Julian de Ugarte.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Resumen de las observaciones verificadas en el día de ayer.

Barómetro	757.69
Termómetro	22.2.
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	27.4
Idem mínima durante la noche	14.8
Irradiacion nocturna	3
Evaporacion en milímetros	2.50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Severiano.

SANTO DE MAÑANA.—San Teodoro.



VAPOR GIJON.

Saldrá el 8 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y compañía.

El vapor francés SAINT PAUL, saldrá de este puerto para Havre y París, el día 8 del actual, admitiendo carga.

Lo despachan los Sres. Faes Hermanos y compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *El Salto del Pasiego*.

Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva
plaza del Progreso, 5.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO,

calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Aimeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias, tercianas, cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

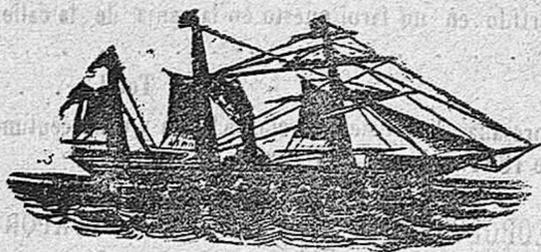
Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUÑA	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Garantía limitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas: |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincacores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocadillos. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó camerás.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mas ca).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.